



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

Programa de Especialización en

# Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación





**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

“

Las regulaciones se justifican en un interés público pero si no son adecuadamente diseñadas y evaluadas, pueden generar más problemas que soluciones”.

**Francisco Ochoa**

Secretario Técnico de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI y docente del Programa de Especialización en Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación.





# Enfoque multidisciplinario de la regulación



## Importancia del diseño y evaluación de regulaciones del Estado

“

La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico ofrece el Programa de Especialización en Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación, que permitirá comprender la necesidad e importancia de adoptar un sistema de calidad regulatoria que tenga en cuenta el impacto económico y social de las regulaciones en la sociedad.

En ese sentido, el presente programa constituye una importante herramienta académica para el planeamiento, producción y enforcement regulatorio. Para los servidores públicos, el programa proporciona la base teórica y práctica necesaria para implementar, en sus respectivas organizaciones, los estándares de calidad regulatoria requeridos por nuestra legislación, a propósito de la vigencia del decreto legislativo 1310 y de otros dispositivos legales, además de brindar un acercamiento a técnicas alternativas de regulación.

Por su parte, los empresarios y/o abogados participantes, tendrán una importante aproximación a los mecanismos que ofrece nuestro sistema legal para cuestionar una regulación innecesaria ante las autoridades competentes.

**ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA**  
Universidad de Pacífico

## Una propuesta integrada con un espacio de debate y de intercambio permanente

### NUESTRAS FORTALEZAS



**Plana docente altamente especializada, proveniente del sector público y privado.** Especialistas que cuentan con experiencia en consultoría especializada en el ámbito privado; y de otro lado, expertos que desempeñan cargos directivos en importantes entidades del Estado.



**Visión multidisciplinaria.** La plana docente, proveniente del sector público y privado, está compuesta por expertos abogados y economistas, garantizando una visión y análisis multidisciplinario de la regulación.



**Interactuar en un entorno académico selecto: Networking.** La trayectoria profesional de la plana docente y el intercambio de conocimientos y experiencias creará un espacio académico altamente enriquecedor que representará para los participantes una gran oportunidad de diferenciarse, destacar profesionalmente y convertirse en elementos de alto valor para sus respectivas organizaciones.



**Ciclo de conferencias magistrales.** Enfocadas en temas que buscan profundizar lo desarrollado en cada módulo.



**Metodología práctica.** La metodología que se desarrollará a lo largo de todo el programa será teórico-práctica, a través del desarrollo de talleres, por ello, el participante podrá aplicar de manera inmediata los conocimientos adquiridos.



**Enfoque transversal de la regulación.** El programa académico desarrollará, además de la metodología del Análisis de Impacto Regulatorio, la evaluación posterior de regulaciones, las estrategias alternativas de regulación y los principales mecanismos de control regulatorio.

El programa está dirigido a abogados, administradores o profesionales de carreras afines, con experiencia en asesoría, gestión o dirección de entidades públicas o privadas, que busquen especializarse en la aplicación de herramientas de calidad regulatoria, teniendo en cuenta el impacto económico y social de las regulaciones.

### LA EDAD PROMEDIO DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA

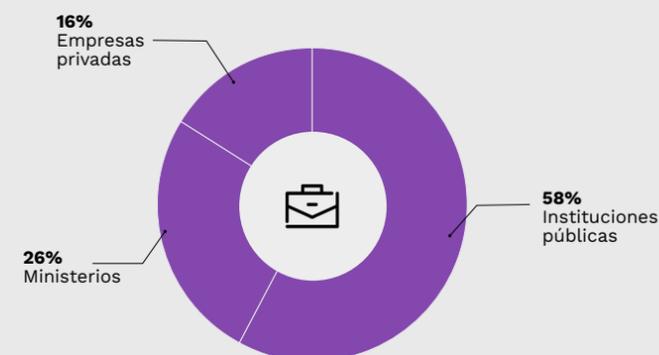
**28** Años

### GÉNERO

**57%** Mujeres

**43%** Hombres

### SECTOR ECONÓMICO DE PROCEDENCIA



### CARGOS DE PROCEDENCIA

Especialistas	26%	Consultores	11%
Asesores	26%	Coordinadores	5%
Jefes y supervisores	16%	Practicante	5%
Asistentes	11%		

# Programa curricular\*

## MÓDULO I:

### Introducción al estudio de la regulación

- Teorías de la regulación
- Efectos no advertidos de la regulación
- Régimen constitucional económico
- Taller evaluado (Desarrollo de casos prácticos)

**CONFERENCIA I:**  
Fundamentos de la regulación. Perspectiva económica

## MÓDULO II:

### Fundamentos del análisis de impacto regulatorio

- Fallas en la regulación y ciclo regulatorio
- Introducción al Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)
- Análisis de Impacto Regulatorio:
  - i) Identificación del problema y formulación de objetivos
  - ii) Planteamiento de alternativas regulatorias
  - iii) Estándares para la evaluación de costos y beneficios
- Mecanismos de consulta pública en AIR
- Taller evaluado (Desarrollo de casos prácticos)

**CONFERENCIA II:**  
Buena gobernanza y AIR según estándares de la OECD

## MÓDULO III:

### Evaluación posterior de regulaciones

- Limitaciones y retos en la aplicación del AIR / Introducción a la Evaluación Posterior de Regulaciones (EPR)
- Implementación de la EPR:
  - i) Plan de monitoreo - indicadores de efectividad
  - ii) Recolección de data y ejecución del monitoreo / métodos de evaluación (cualitativa y cuantitativa) y toma de decisión
- Taller evaluado (Módulo 3) (Desarrollo de casos prácticos)

**CONFERENCIA III:**  
Estrategias de cumplimiento regulatorio y evaluación posterior aplicada

## MÓDULO IV:

### Mejora regulatoria en el Perú y a nivel internacional

- Análisis de impacto regulatorio en el Perú: avances y casos a nivel sectorial
- Análisis de impacto regulatorio a nivel internacional
- Calidad regulatoria en procedimientos administrativos: Aplicación del Decreto Legislativo N° 1310 y Ley 27444
- Técnica y diseño normativo en el Poder Ejecutivo

## MÓDULO V:

### Estrategias alternativas de regulación

- Regulación responsable
- Economía del comportamiento aplicada a la regulación
- Regulación por arquitectura de control
- Taller evaluado (Módulos 4 y 5) (Desarrollo de casos prácticos)

**CONFERENCIA IV:**  
Estrategias de auto-regulación

## MÓDULO VI:

### Control regulatorio

- Control regulatorio:
  - i) Judicial y Constitucional
  - ii) Procedimiento de eliminación de barreras burocráticas
    - a) Control de legalidad
    - b) Control de razonabilidad
- Taller evaluado (Módulo 6) (Desarrollo de casos prácticos)

**CONFERENCIA V:**  
Importancia del control regulatorio

\* El material estará a su disposición en la plataforma virtual Blackboard.

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de modificar la malla y las fechas de dictado, incluyendo la frecuencia horaria, de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o causa de fuerza mayor, lo que será comunicado oportunamente."



## CERTIFICACIÓN

# Diploma en Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación por la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.

## Un plan formativo con propósito

Elaboramos un modelo de formación alineado a los últimos requerimientos del sector público y privado.

Nuestro programa brindará a los participantes los fundamentos y competencias del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) en el sistema legal peruano, sobre la base de la experiencia nacional e internacional.

Con la finalidad de comprender la importancia de adoptar un sistema de calidad regulatorio que tenga en cuenta el impacto económico y social de las regulaciones. Así mismo, brindará una aproximación a las técnicas alternativas de regulación que permitan un efectivo cumplimiento.

# Conocimiento que se comparte

## Un cuerpo docente reconocido en la labor pública y privada

Desde su creación, una de las prioridades de la Escuela de Gestión Pública fue conformar un equipo docente de jerarquía. Un profesorado a la altura de los retos mayúsculos que implica la función estatal y la dirección de compañías privadas.

Ese compromiso se refleja en la rigurosa composición de la plana docente: especialistas avalados tanto por sus credenciales académicas como por el liderazgo demostrado en la gestión de organizaciones.

Son ellos quienes marcan el desarrollo profesional del participante y garantizan su idoneidad para resolver controversias y diseñar propuestas eficaces.



**Maria Antonieta Merino**

**Consultora Asociada Senior en Smart Regulation Peru y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

Master of Laws por la New York University, Estados Unidos. Ha ocupado sub Jefaturas y cargos de dirección en Indecopi y OEFA, ha asesorado al Viceministerio de Industria en temas de reforma regulatoria y ha sido consultora para la Cooperación Alemana GIZ en temas de mejora regulatoria. Docente de la Maestría de Regulación de la Universidad Autónoma de Nuevo León en México.



**Sofía Ugás**

**Gerente de Asuntos Regulatorios del Banco de Crédito del Perú.**

Magister en Derecho y Economía, Universidad de Hamburgo, Alemania y la Universidad de Rotterdam en Holanda. Ha sido Coordinadora de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y Subjefa de la Sala Especializada en Defensa de la Competencia del Indecopi.



**Francisco Ochoa**

**Secretario técnico de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI.**

Máster en Regulación con especialización en Servicios Públicos en la London School of Economics and Political Science, Inglaterra. Ha sido subjefe de la Comisión de Eliminación de barreras burocráticas de INDECOPI.



**Mario Drago**

**Socio Fundador de Baxel Consultores para las áreas de Behavioral Legal Design, Regulación Económica, Competencia y Arbitraje. Consultor de Economía del Comportamiento de "PsychOLAWgy".**

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Programa en Políticas Públicas por la Universidad del Pacífico. Acreditación en Gamification por Inuit Place - España.



**José Luis Bonifaz**

**Jefe del Departamento Académico de Economía de la Universidad del Pacífico.**

Master of Arts en Economía por la Universidad de Georgetown, Estados Unidos. Ha sido Director de la Escuela de Gestión Pública, Gerente General de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) y Vocal de la Sala de Competencias del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Conferencista invitado

La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de modificar la plana docente o programar clases fuera del horario habitual, por cuestiones de disponibilidad del docente, caso fortuito o fuerza mayor, garantizando que los cambios no afecten la calidad del programa. Toda modificación será comunicada a los participantes oportunamente.



### José Luis Sardón

**Magistrado del Tribunal Constitucional y Representante del Perú ante la Comisión de Venecia.**

Doctor en Economía por ESEADE (Buenos Aires, Argentina). Máster en Ciencia Política por The American University (Washington DC, Estados Unidos). Abogado por la Universidad Católica de Santa María (Arequipa). Ha sido presidente de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.

Conferencista invitado



### Alex Sosa

**Consultor en temas de Regulación Publicitaria y de Protección al Consumidor.**

Magíster en Derecho de la Propiedad Intelectual y Competencia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido Consejero del Estudio Diez Canseco - Competencia & PI, Jefe Legal del área de Competencia y Relaciones de Consumo de América Móvil Perú (CLARO) y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Autorregulación publicitaria - CONAR

Conferencista invitado



### Jean Paul Calle

**Socio Gerente en Smart Regulation Perú y Consultor en regulación en PwC Perú.**

Ha sido consultor de diversas entidades públicas y privadas, así como a organismos de cooperación internacional (Cooperación Alemana al Desarrollo - GIZ y Banco de Desarrollo para América Latina - CAF) en temas de mejora regulatoria.



### Karina Montes

**Asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.**

Magíster en Gestión Pública por la Universidad Esan. Más de 15 años de experiencia en la gestión pública, en la aplicación de instrumentos económicos con fines de regulación, fiscalización y cumplimiento de la legislación. Ha sido consultora en gestión de proyectos financiados con recursos del BID, Banco Mundial y la CAF, así como ha participado en asesorías en temas de fiscalización y diseño de esquemas sancionadores en entidades públicas con competencias de fiscalización y cumplimiento de la Ley.



### Tessy Torres

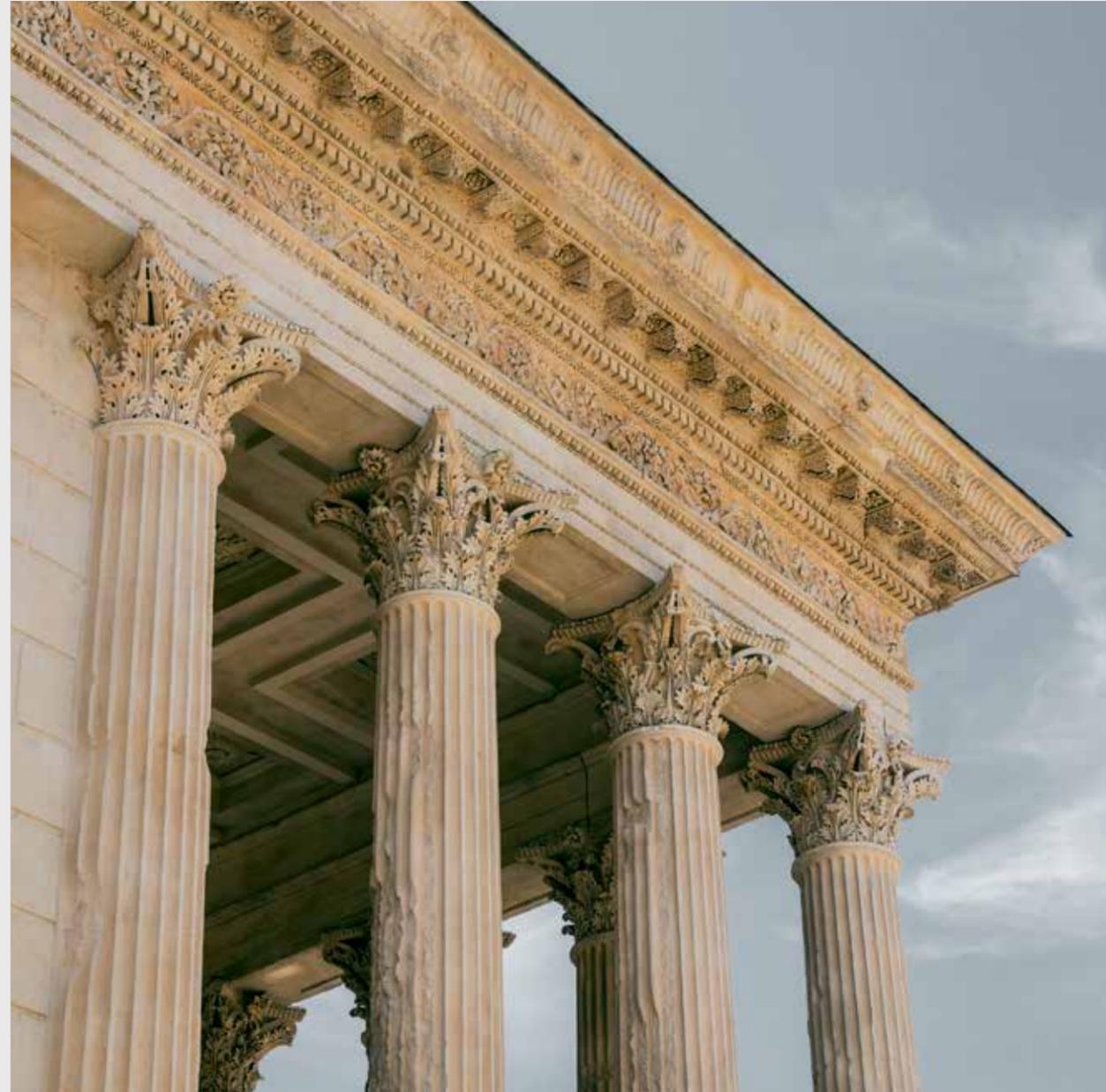
**Presidenta del Consejo Directivo de OEFA.**

Máster en Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset- Universidad Complutense de Madrid, España. Ha sido gerente de Supervisión y Fiscalización del Indecopi y de Osiptel.

Conferencista invitado



La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de modificar la plana docente o programar clases fuera del horario habitual, por cuestiones de disponibilidad del docente, caso fortuito o fuerza mayor, garantizando que los cambios no afecten la calidad del programa. Toda modificación será comunicada a los participantes oportunamente.



INFORMACIÓN  
CLAVE ↘

DURACIÓN

4

MESES  
APROXIMADAMENTE

INICIO

20 de abril 2020

FRECUENCIA

Dos veces por semana.

LUNES Y MIÉRCOLES

7:00 p.m. a  
10:00 p.m.

INVERSIÓN

S/ 7,500

OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO DIRECTO.

REQUISITOS:

Grado académico de bachiller.  
Experiencia profesional mayor  
de dos años en asesoría, gestión  
o dirección de entidades  
públicas o empresas privadas.



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases del programa académico se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico".



#### Informes

Jr. Sánchez Cerro 2141  
Jesús María, Lima  
+ 511 219-0100 / +511 219-0158

#### Nuestra Asesora

**Patricia Angus**  
+511 219-0100 Anexo 5378  
pa.angusf@up.edu.pe  
Cel: 961200060



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases del programa académico se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico".



[www.egp.up.edu.pe](http://www.egp.up.edu.pe)